

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



GUAYAQUIL - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA DORSEMA
S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la
provincia del Guayas, República del Ecuador,
hoy doce de mayo del dos mil once, ante mí,
Abogado **RENATO ESTEVES SAÑUDO**, NOTARIO
SUPLENTE ENCARGADO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON
GUAYAQUIL, comparece: El señor **JOSE LUIS
VELASCO MORENO**, quien declara ser de
nacionalidad ecuatoriano, de estado civil
casado, por los derechos que representa en
calidad de Gerente General de la **COMPAÑIA
DORSEMA S.A.**, conforme consta del nombramiento
que se adjunta a la presente escritura como
documento habilitante.- El compareciente es
mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a
quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en
el objetivo y resultado de esta escritura doy fe.

Elizalde No. 119 y Pichincha 3er Piso, Ofc. 3-2, Telf: 324881



la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente; **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas su cargo sírvase incorporar una que contiene el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DORSEMA S.A.** al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** **COMPARECIENTE:** Comparece el señor **JOSE LUIS VELASCO MORENO,** en su calidad de Gerente General de la compañía **DORSEMA S.A.,** debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el siete de mayo del dos mil once.- **CLAUSULA SEGUNDA:** **ANTECEDENTES:** A) la Compañía **DORSEMA S.A.,** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésimo Octavo del Cantón de Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el veinte de agosto del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el tres de septiembre del dos mil nueve, con un capital suscrito de **Ochocientos**

NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



GUAYAQUIL - ECUADOR

Dólares de los Estados Unidos de Norte América,
con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL.- B) La
Junta General Universal de Accionistas de la
Compañía **DORSEMA S.A** reunida el siete de mayo del
año dos mil once, resolvió cambiar su domicilio y
reformular el estatuto social, tal como consta del
Acta de Junta de Accionistas que se adjunta como
documento habilitante- **CLAUSULA TERCERA:** El
compareciente señor **JOSE LUIS VELASCO MORENO**, en
su calidad de Gerente General de la Compañía
DORSEMA S.A, en cumplimiento a lo resuelto por la
Junta General Universal de Accionistas y a las
disposiciones legales vigentes declara: **A)** Queda
reformado el Artículo Segundo del Estatuto
Social, el mismo que dirá: **ARTICULO SEGUNDO.-** La
Compañía tiene su domicilio principal en el
cantón Samborondón, provincia del Guayas,
República del Ecuador, pero podrá establecer
sucursales o agencias dentro del país o fuera de
él.- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA**

El compareciente señor **JOSE LUIS VELASCO MORENO**

en calidad de Gerente General de la Compañía

Elizalde No. 119 y Pichincha 3er Piso, Ofc. 3-2, Telf: 324881 - 510285



DORSEMA S.A., declara bajo juramento la real y correcta reforma del Estatuto Social de la compañía tal como se declara en la cláusula que antecede y a lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas el siete de mayo del dos mil once y cuya Acta se adjunta, declara además bajo juramento: "Que mi representada, la compañía DORSEMA S.A., a la que represento legal, judicial y extrajudicialmente, no tiene ningún tipo de contrato ni obligaciones pendientes de cumplir con el Estado.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura pública.- Firmando Abogada Diana Sofia Yunes Pinela, matrícula profesional número trece mil quinientos cuarenta ocho, del Colegio de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la minuta.**- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta la misma que conforme a la Ley se eleva a escritura pública. El compareciente me exhibió sus documentos de identificación los cuales fueron

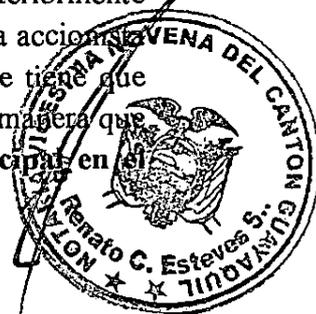
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORSEMA S.A. CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día siete de mayo del dos mil once, en las oficinas de la compañía DORSEMA S.A., ubicada en el Km. 4.5 de la Avenida El Bombero, Ciudadela Cimas del Bim Bam Bum, solar 6, manzana D, parroquia Tarqui, de la ciudad de Guayaquil, con el objetivo de llevar a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DORSEMA S.A., de acuerdo a lo previsto al artículo 238 de la Ley de Compañías y con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, se reúne la Junta representada por los accionistas señores: a) **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ CARRIÓN DE VELASCO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; b) **JOSÉ LUIS VELASCO GÓMEZ**, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; c) **JUAN XAVIER VELASCO GÓMEZ**, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y d) **MARÍA DEL PILAR VELASCO GÓMEZ**, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta la Abogada Diana Yunes Pinela, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como secretario el señor Jose Luis Velasco Moreno, en calidad de GERENTE GENERAL de la misma compañía la misma que deja constancia que ha elaborado la lista de asistente tal como la preceptúa el artículo 239 de la Ley de Compañías determinándose que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía el mismo que es de ochocientos dólares. Comprobado el quórum legal, la presidente de la Junta declara instalada la sesión, solicita la palabra la señora María Del Pilar Gómez Carrión de Velasco, accionista de la compañía DORSEMA S.A., manifiesta que es necesario resolver el traslado o el cambio de domicilio de la compañía al cantón de Samborondón, esto es al inmueble ubicado en el solar uno de la manzana I de la Urbanización La Ensenada, ubicada en la Isla Mocolí, por cuanto aquí se ha logrado conseguir oficina de infraestructura adecuada y nos brinda mayor comodidad y operatividad permitiendo un mayor cumplimiento de las funciones administrativas de la empresa. Puesta en consideración la moción de la accionista la Presidente de la Junta expone como único punto de orden del día en conocer y resolver lo cual los accionistas se encuentran debidamente informados y que es el siguiente:

1.- Conocer y resolver el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía DORSEMA S.A.

Puesta en consideración a la Junta y como consecuencia de lo anteriormente manifestado los accionistas resuelven aprobar dicha moción propuesto por la accionista **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ CARRIÓN DE VELASCO**, por lo tanto se tiene que reformar el artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía de tal manera que diga : **ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tiene su domicilio principal en el**



cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del país o fuera de él.-

Finalmente la Junta resuelve autorizar al GERENTE GENERAL señor JOSÉ LUIS VELASCO MORENO, para que suscriba la Escritura de Cambio de domicilio y Reforma de los Estatutos de la compañía DORSEMA S.A. más los trámites correspondientes para tales efectos.

No habiendo ningún otro punto que tratar, la presidente de la Junta concede un receso a fin que se proceda a redactar el acta, la misma que se la aprueba por unanimidad de votos sin ninguna observación.-

Firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión siendo las 11h00.- f) ABG. DIANA SOFÍA YUNES PINELA – PRESIDENTE AD HOC; f) JOSÉ LUIS VELASCO MORENO, GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA; f) MARÍA DEL PILAR GÓMEZ CARRIÓN – ACCIONISTA; f) JOSÉ LUIS VELASCO GÓMEZ – ACCIONISTA; f) JUAN XAVIER VELASCO GOMEZ – ACCIONISTA; f) MARIA DEL PILAR VELASCO GÓMEZ – ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, Mayo 7 del 2011.-



**JOSÉ LUIS VELASCO MORENO
GERENTE GENERAL DE DORSEMA S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA**



GUAYAQUIL, 04 DE FEBRERO DEL 2.010

SEÑOR
JOSE LUIS VELASCO MORENO
CIUDAD.

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DORSEMA S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

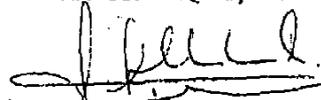
LA COMPAÑIA DORSEMA S.A. ES UNA SOCIEDAD ANONIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2.009 ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2.009.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,


GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DORSEMA S.A. GUAYAQUIL, 04 DE FEBRERO DEL 2.010


JOSE LUIS VELASCO MORENO
GERENTE GENERAL
C. C. # 090888673-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.





NUMERO DE REPERTORIO: 6.945
FECHA DE REPERTORIO: 11/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Febrero del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DORSEMA
S.A., a favor de JOSE LUIS VELASCO MORENO, a foja 13.639,
Registro Mercantil número 2.626.

ORDEN: 6943

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

S

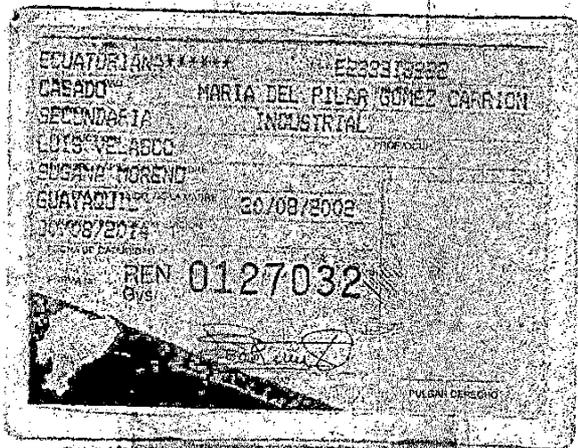
REVISADO POR:

JL



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



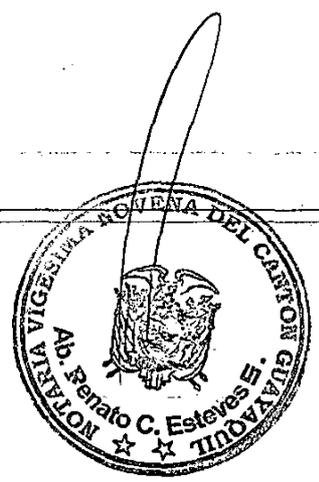
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

266-0403 NÚMERO
0908886732 CÉDULA

VELASCO MORENO JOSE LUIS

QUAYAS GUAYAQUIL
PROVANCIA CANTON
TARQUI TARDUA
PARROQUIA

Jose Luis Velasco
PRESIDENTA (S) DE LA JUIA



NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



GUAYAQUIL - ECUADOR

devueltos luego de realizar las anotaciones respectivas.- Leída esta escritura pública de principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

p) COMPAÑÍA DORSEMA S.A.

R.U.C. No. 0992652586001

JOSE LUIS VELASCO MORENO

C.C. No. 090888673

C.V. No.



Renato C. Esteves Saavedra
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi en fe de ello confiro esta PRIMERA COPIA, que se llo y firmo en la ciudad de Guayaquil a los diecinueve dias del mes de mayo del dos mil once-



Renato C. Esteves Saavedra
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, de la ciudad de Guayaquil, en sus ediciones correspondientes a los días Sábado quince, Domingo dieciséis y Lunes diecisiete de Octubre del dos mil once (Ediciones Nos. 46198, 46199 y 46200) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DORSEMA S. A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U. (E).- Guayaquil, 28 de ~~Octubre~~ ^{Noviembre} de 2.011.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL



MMD/Patricia

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-
Razon.-Siento como tal, que con fecha de hoy y
al margen de la matriz de la escritura publica
del doce de mayo del dos mil once, tome nota
de la resolucon de fecha treinta de septiembre
del dos mil once, numero SC-IJ-DJC-G-11-0005586
emitida por el seor Victor Anchundia Places, -
Intendente de Compaias de Guayaquil; por la
que se aprueba el cambio de domicilio de la com-
paia DORSEMA S.A., de la ciudad de Guayaquil a
Canton Sanborondon y la reforma del estatuto.
Doy Fe.-
Guayaquil, 10 de Noviembre del 2011



Ab. Renato C. Esteves Saudn
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
NOTARIO SUPLENTE

ANOTACION MARGINAL

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-11 0005586** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2.011**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QIE SE DENOMINA DORSEMA S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **20 DE AGOSTO DEL 2.009**.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 07 DEL 2.011

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
NOTARIO SUPLENTE



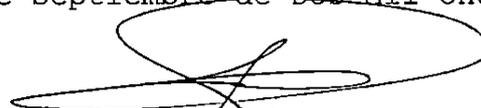
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2011- 4510

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Noviembre de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3745 a 3755 con el número de inscripción 625 celebrado entre: ([DORSEMA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC-IJ-DJC-G-110005586] de fecha [Treinta de Septiembre de Dos Mil Once].



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

Nº 078813

NUMERO DE REPERTORIO: 70.755
FECHA DE REPERTORIO: 17/nov/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil once, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-11-0005586, dictada el 30 de septiembre del 2011, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la compañía DORSEMA S.A., de la ciudad de Guayaquil cantón de Samborombón y la Reforma del estatuto, de fojas 106.401 a 106.416, Registro Mercantil número 20.668. - 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 70755



52010

REVISADO POR: [Signature]

del Registro de Datos Públicos



del Cantón Guayaquil

XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

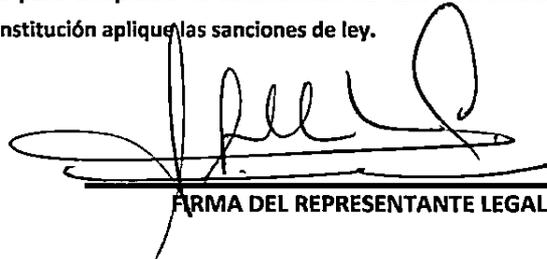
| | | | |
|---|--|--|--|
| RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: | | DORSEMA S.A. | |
| EXPEDIENTE: | RUC: 992652586001 | NACIONALIDAD: Ecuatoriana | |
| NOMBRE COMERCIAL: | | DORSEMA S.A. | |
| DOMICILIO LEGAL | | | |
| PROVINCIA: Guayas | CANTÓN: Samborondón | CIUDAD: Samborondón | |
| DOMICILIO POSTAL | | | |
| PROVINCIA: Guayas | CANTÓN: Samborondón | CIUDAD: Samborondón | |
| PARROQUIA: La Puntilla (satélite) | BARRIO: Vía Samborondón | CIUDADELA: La Ensenada, Punta Mocolí | |
| CALLE: S/N | NÚMERO: 1 | INTERSECCIÓN/MANZANA: 1 | |
| CONJUNTO: S/N | BLOQUE: S/N | KM.: 6 | |
| CAMINO: S/N | EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: N/A | OFICINA No.: N/A | |
| CASILLERO POSTAL: N/A | TELÉFONO 1: 6016449 | TELÉFONO 2: 2630573 | |
| SITIO WEB: | CORREO ELECTRÓNICO 1: jvelascomo@hotmail.com | CORREO ELECTRÓNICO 2: jvelasco@urbes.com.ec | |
| CELULAR: 0980156471 | FAX: N/A | | |

REFERENCIA UBICACIÓN:
ingresando por puente a Isla Mocolí por vía principal hacia el sur, colindando con la urbanización "Arrecife"

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
José Luis Velasco Moreno

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:
0908886732

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1



AMAGUA C.E.M.
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL S/RESOL. No. 1305 DEL 07/10/08
 R.U.C.: 0991450009001
 Km. 10 Av. Principal s/n Via Samborondón (Junto al Cuerpo de Bomberos)
 PBX: (593) 4 2145 421 - 5125593 FAX: (593) 4 2145 403
 Fugas AA.PP. 0999889397- Reconexiones 0998173730.
 clientes@amagua-cem.com - www.amagua.com
 Samborondón - Ecuador

ESTADO DE CUENTA



100189942015030000000010458

Referencia Fac. No. 001-001-2393589
 Fecha de emisión 10-03-2015
 Fecha de vencimiento 18-03-2015
 Zona/ciclo Samborondón N
 Meses con deuda 1

INMUEBLE 18994

PERIODO Marzo 2015

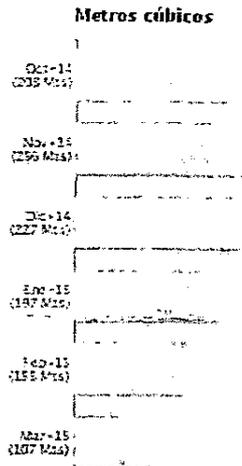
DATOS DEL MEDIDOR

Marca 30-LAO
 Serie A08L254543
 Calibre 1/2"
 Lectura anterior 03-02-2015 7277 m³
 Lectura actual 05-03-2015 7384 m³
 Consumo del mes 107 m³

DATOS DEL CLIENTE

CI/RUC/PAS 0992652586001
 Nombre DORSEMA S.A.
 Dirección La Ensenada Mz.-I SL. 1
 Teléfono 080156471

HISTORIAL DE CONSUMOS



SUPERCLIENTE

Gotas mes anterior 300
 Gotas ganadas mes 0
 Total gotas acumuladas 300

ESTADO DE CUENTA

| Servicios | Cargo fijo | Consumo | Valor | IVA |
|--------------------|------------|---------|----------|--------|
| Agua Residencial | \$2.01 | \$99.88 | \$101.89 | |
| Cargo Por Reparto | | | \$0.09 | \$0.01 |
| Interes Por Mora | | | \$0.39 | |
| Contrib. Ambiental | | \$2.20 | \$2.20 | |

SUBTOTALES

\$104.57 \$0.01

FACTURACIÓN MES ACTUAL

\$104.58

SUSTENTO LEGAL

Ordenanza Municipal de Samborondón R.O.E.E. No. 47 del 21 de Junio del 2010;
 Ley Orgánica de Discapacidades R.O. No. 796 del 25 de Septiembre del 2012;
 Ley del Anciano Codificación No. 2006-007, R.O. No. 376, del 13 de Octubre del 2006;
 Ley Orgánica de Defensa del Consumidor No. 2000-21, R.O.S. No.116, del 10 de Julio del 2000.

ESTIMADO CLIENTE

Por disposición del SRI, desde el 01/En/15 empezamos a emitir facturas electrónicas, para verificarlas en nuestro portal registre su correo en Amagua, y recibirá su usuario y clave e ingrese al portal www.amagua.com/Facturación Electrónica, si no desea recibir su factura por este medio infórmenos al correo mifactura@amagua-cem.com o solicítelo en oficinas. Si su factura se muestra como "Consumidor Final" es porque sus datos están incorrectos, actualícelos al 2145421/5125593 o al mail adjunto.

RESÚMEN DE CUENTA

| | |
|--|--------------------|
| (+) Saldo anterior | \$149.77 |
| (+) Notas de crédito/débito | \$0.00 |
| (-) Pagos realizados | \$149.77 |
| (-) Saldos a favor | \$0.00 |
| (+) Factura mes actual | \$104.58 |
| (+) Cuota Medidor y/o derecho de toma | \$0.00 |
| (-) Convenio realizado en el mes | \$0.00 |
| (+) Cuota de Convenio Actual + Int. | \$0.00 |
| (+) Deuda Corriente por Convenio Anulad. | \$0.00 |
| TOTAL A PAGAR | \$104.58 |
| PAGAR ANTES DEL | 18-Mar-2015 |
| NÚMERO DE FACTURAS VENCIDAS | 0 |
| Saldo Capital pendiente en Convenio | \$0.00 |
| Saldo a favor a la fecha: 10/03/2015 | \$0.00 |

"ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ TRIBUTARIA"

ARTES GRAFICAS SENEFLDER C.A.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992652586001
RAZON SOCIAL: DORSEMA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELASCO MORENO JOSE LUIS
CONTADOR: RODRIGUEZ ESPINOZA JOSE RAMON

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 03/09/2009 | FEC. CONSTITUCION: | 03/09/2009 |
| FEC. INSCRIPCION: | 23/02/2010 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 04/05/2015 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LA ENSENADA
 Barrio: ISLA MOCOLI Número: SOLAR 1 Manzana: I Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 5.5 Referencia ubicación: A
 NUEVE CUADRAS DE LA GARITA Telefono Trabajo: 042630573 Telefono Trabajo: 042630841 Email:
 jvelascomo@hotmail.com Telefono Trabajo: 042203414 Celular: 0980156471

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 001 | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION: | \ ZONA 8\ GUAYAS | CERRADOS: | 0 |

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales pertenecen al contribuyente.

Fecha: 04 MAY 2015

Firma del Servicio responsable
 Usuario: Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110Z08 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 04/05/2015 15:42:43



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992652586001
RAZON SOCIAL: DORSEMA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/09/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. LA ENSENADA Barrio: ISLA MOCOLI Número: SOLAR 1 Referencia: A NUEVE CUADRAS DE LA GARITA Manzana: I Carretero: VIA SAMBORONDON Kilómetro: 5.5 Telefono Trabajo: 042630573 Telefono Trabajo: 042630841 Email: jvelascomo@hotmail.com Telefono Trabajo: 042203414 Celular: 0980156471

SRI se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales corresponden pertenecen al contribuyente.

Fecha: 04 MAY 2015

Firma del Servidor Responsable
[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JART110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 04/05/2015 15:42:43

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

05/MAY/2015 14:30:29

Usu: alejandrog



Remitente:
JOSE VELASCO

No. Trámite: 25453 - 7

Expediente: 135915

RUC: 0992652586001

Razón social:

DORSEMA S.A.

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL,
FORMULARIO

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL,
FORMULARIO

| | |
|---|----|
| Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No de trámite, año y verificador = | 37 |
|---|----|